



# REVISTA MEXICANA DE FITOSANIDAD

Organo de difusión de la Sociedad Mexicana de Fitosanidad A. C.

## REVISTA MEXICANA DE FITOSANIDAD (REMEFI)

La Revista Mexicana de Fitosanidad, es una revista científica de periodicidad cuatrimestral, publicada por la Sociedad Mexicana de Fitosanidad A. C. Tiene como objetivo publicar los resultados de ciencias básicas y aplicadas sobre todos los aspectos de la Fitosanidad, en los formatos de artículos, notas científicas, primeros reportes y ensayos o revisiones de literatura. Toda contribución será arbitrada y editada; deberá ser original e inédita, y no estar en arbitraje en otra revista.

Los manuscritos se recibirán indistintamente en español o en inglés; y su publicación al final del proceso de edición y en caso de ser aceptados, será en el idioma “enviado”.

## NORMAS PARA AUTORES

El trabajo presentado para su publicación deberá ajustarse a las siguientes normas e instrucciones para los autores.

## CONSIDERACIONES GENERALES

- 1) REMEFI publica manuscritos en español e inglés.
- 2) Los resultados deberán ser inéditos y no publicados en otras revistas.
- 3) No se aceptan escritos fragmentados de investigaciones o de resultados preliminares.
- 4) Cuando se someta el manuscrito se deberá de anexar una carta de presentación dirigida al editor general (el formato se podrá encontrar en el menú de la revista).
- 5) La comunicación sobre el proceso del manuscrito será únicamente entre el autor de correspondencia y los editores asociados.
- 6) La información generada en los manuscritos, incluyendo figuras, gráficos y citas bibliográficas son responsabilidad completa del autor o de los autores.
- 7) El editor general de REMEFI junto con los editores asociados considerarán la calidad e importancia del trabajo que se desee publicar, una vez revisado será sometido a un proceso de doble arbitraje por dos especialistas del tema.
- 8) Los trabajos recibidos merecerán un acuse de recibo inmediato.
- 9) El trabajo no será aceptado si no cumple con los requisitos de publicación o por sugerencia de los árbitros.

## INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Los trabajos serán enviados al editor general de (REMEFI) al correo **remefi@outlook.com** en un archivo electrónico en procesador de palabras Word para Windows 2007 o posterior, cumpliendo con el formato de la revista (trabajo que no presente el formato solicitado será regresado al autor para su corrección).



1. **Redacción.** Las oraciones deberán de estar escritas de forma clara y concisa. Evite la redundancia y la voz pasiva, así como, el uso de superlativos y gerundios. Los números en el texto antes del 10 deben de estar escritos en letra (excepto las medidas). Los nombres científicos y las expresiones como *in situ*, *in vivo*, *in vitro*, et al., etc., deberán estar en cursivas.
2. **Formato del texto.** Todo el cuerpo del texto deberá de ser escrito en letra Times New Roman de 12 pts., a doble espacio y justificado, en una hoja tamaño carta (21.59 x 27.94) con los márgenes de 2.5 en los cuatro lados, evitar usar varios tipos de letras, así como estilos personalizados y formatos fijos como PDF.
3. **Tipo de publicación. Artículo científico:** todo lo concerniente a la sanidad vegetal, en los cuales se deberá de incluir, en el caso de experimentos, que este haya sido concluido y el caso de descripción de nuevas especies estar acorde con los códigos de nomenclatura internacional dependiendo del organismo del cual se trate (bacteria, insecto, virus, etc.). No deberá de exceder las 25 páginas incluyendo cuadros y figuras. **Nota científica:** esta no deberá de exceder las diez páginas incluyendo cuadros y figuras, esta sección incluye originales sobre técnicas, observaciones, datos históricos o reportes de agentes fitopatógenos y plagas en el país. **Revisiones de literatura:** deberá de darse el mismo formato de un artículo científico, pero esta sección además deberá de incluir una hipótesis, misma que tendrá que ser validada con los resultados de la revisión. **Reportes de nuevas plagas y enfermedades:** esta sección incluye información sobre una nueva distribución regional, brotes epidemiológicos o de plagas, así como cambio en la nomenclatura en: género, especie, intraespecie, variedad, etc. En esta sección también podrá reportarse la liberación de variedades o especies resistentes. El contenido de esta sección deberá estar respaldado, ya sea por análisis estadísticos, secuencias moleculares, y/o postulados de Koch, u otros que den sustento científico al reporte, además deberá tener un sustento legal o reportado a CNRF, DGSV-SENASICA, debido a las implicaciones económicas y legales, esta sección no deberá de exceder las cinco páginas incluyendo cuadros y figuras, y no deberá de incluir las secciones de un artículo científico.

## ORGANIZACIÓN DEL ESCRITO

**Título.-** El título debe de estar escrito en mayúsculas, centrado y de 13 pts., debe ser conciso y estar acorde con el tema de investigación, evitar poner títulos muy largos (máximo tres renglones), si contiene nombres científicos deberán estar en mayúsculas y minúsculas; el nombre del descriptor y los taxa superiores se deberán de incluir en una nota a pie de página.

**Autores.-** Dos espacios después y con tamaño de letra de 11 pts., se colocará el (los) nombre (s) de (l) los autor(es). Estos deben de estar en mayúsculas y minúsculas (nombres y los apellidos unidos por un guion). Indicar al autor de correspondencia con un asterisco en superíndice. En un renglón aparte se anotará la institución a la cual pertenecen, dirección postal y los correos electrónicos en el mismo orden de los autores, diferenciándolos por medio de un superíndice numérico progresivo.



**Resumen o Abstract.**- Dos espacios después de los autores se deberá de colocar un resumen de 200 palabras con letra del número 10. Vuelva a dejar un renglón e incluya tres o cinco palabras clave que no estén incluidas en el título. Después de un renglón, coloque el título en inglés con tamaño de letra de 12 puntos. Deje un renglón y traduzca su resumen al idioma diferente al del escrito. Su traducción debe ser gramaticalmente correcta, si es preciso hágalo revisar por un experto corrector de estilo o una persona que sea su lengua materna. Vuelva a dejar un renglón e incluya de tres a cinco palabras clave en ese idioma.

**Introducción.**- Deberá estar acorde con el contenido del manuscrito y no exceder más de tres cuartillas. La introducción debe contener los antecedentes del trabajo y, en el último párrafo, el objetivo del estudio.

**Materiales y Método.**- Tendrá los elementos necesarios y detallados para dar a conocer como se llevó a cabo el experimento (lugares, fechas, tratamientos, variedades, etc.). Si son métodos nuevos, estos deberán explicarse paso a paso; y si ya existen, únicamente se citará la fuente de donde fue tomado. En caso de modificar el método, indicar cuales fueron estas modificaciones. Presentar la información de forma coherente y ordenada. Para esto, puede ayudarse con cuadros y figuras.

**Resultados o Resultados y Discusión.**- Esta sección es la más importante del trabajo por lo tanto deberá de ocupar el mayor porcentaje del manuscrito. Estos deberán de ser explicados en orden y con ayuda de cuadros o figuras, evite repetir información que se encuentra ya en los cuadros. En caso de dividir la sección en resultados y discusión, la primer parte deberá contener únicamente los resultados del estudio en cuestión y posteriormente la discusión donde deberá de discutir sus resultados con los resultados obtenidos en otros estudios. En el caso de juntar la sección, esta deberá de ir explicando los resultados uno por uno y haciendo la discusión necesaria; en ambos casos donde los resultados sean innovadores se deberán enfatizar y proporcionar posibles explicaciones sin caer en especulaciones sin sustento. Cuando se trate de la descripción de nuevas especies la sección “resultados” deberá de ser cambiado por “descripción”.

**Citas.**- Estas deberán de referirse en el texto de la siguiente forma: Morón y Terrón (1998) o (Morón y Terrón, 1968). En caso de dos autores se expresaría como Loera-Gallardo y Kokubu (2001) o (Loera-Gallardo y Kokubu, 2001). En caso de tres o más autores de una cita, esta deberá presentarse en el texto como Pérez *et al.* (2001) o (Pérez *et al.*, 2001). Si se presenta el caso de que haya autores y años con igual fecha de publicación, inserte una letra minúscula en secuencia alfabética por ejemplo Pérez *et al.* (2010a) o (Pérez *et al.*, 2010b). Deberá de usar punto y coma para separar varias referencias citadas; estas deberán de ir en forma cronológica. Por ejemplo: Morón y Terron (1968); Loera-Gallardo y Kokubu (2001); Pérez *et al.* (2010) o (Morón y Terron, 1968; Loera-Gallardo y Kokubu, 2001; Pérez *et al.*, 2010). Evite usar el símbolo & o and cuando escriba en español.



**Comentarios o Conclusiones.-** Colocar únicamente los puntos más relevantes de la investigación en relación a los resultados de manera breve y sin numeraciones o guiones. Así como, se pueden añadir comentarios para futuros estudios.

**Agradecimientos.-** Serán lo más breve posibles, puede mencionar la ayuda técnica o económica, evite colocar listas de nombres, en caso de ser un proyecto anotar el número de este.

**Literatura Citada.-** Debe ser toda la que está contenida en el texto y deberá de estar completa. Deberá presentarse en orden cronológico. Los autores deberán presentarse en su totalidad (nunca “*et al.*”). Se referirán los nombres abreviados de las revistas en cursivas, mientras que en el caso de los libros se deberá destacar el título del mismo con cursivas. En el caso de capítulos de libro, el título del libro se marcará con cursivas.

Los patrones de presentación de la Literatura Citada se ejemplifican a continuación:

**Artículo científico:**

Orilowski, L., Ptaszek, M. and A. Trzewik. 2011. *Phytophthora* shoot blight of periwinkle in polish hardy ornamental nursery stock. *J. Plant. Prot.*, 51(1): 1–6.

**Libro:**

Jaffe, K., Lattke, J. y E. Pérez. 1993. *El mundo de las hormigas*. Equinoccio Ediciones. Universidad Simón Bolívar, Venezuela, 196 p.

**Capítulo de libro:**

Karsen, G., Wesemael, W., and M. Moens, M. 2013. Root-knot nematodes. Pp. 73–108, *In*: R. N. Perry, and M. Moens (Eds.). *Plant nematology*. Wallingford, CT: CABI Publishers.

**Folletos**

Bujanos-Muñiz, R., Marín-Jarillo, A., Díaz Espino, L. F., Gámez-Vázquez, A. J. Ávila-Perches, M. A., Herrera-Vega, R., Dorantes-González, J. R. A. y F. P. Gámez Vázquez. 2013. Manejo integrado de la palomilla Dorso de diamante *Plutella xylostella* (L.) en la región del bajío, México. INIFAP, Campo Experimental Bajío, Celaya, Gto., México. Folleto Técnico Núm. 27.

**Referencias electrónicas:**

National Center for Biotechnology Information (NCBI). 2014. Disponible en: <http://blast.ncbi.nlm.nih.gov/Blast.cgi> (Fecha de consulta: 5-VII-2009).

**Nombres científicos.-** Sin excepción, todos los nombres científicos de géneros y especies deberán estar escritos en cursivas en el texto y atenderán las reglas de la última edición del Código Internacional de Nomenclatura según sea el organismo en cuestión. La primera vez que se mencione una especie en el texto y si no está citado en el título del escrito, el nombre científico deberá escribirse completo y debe estar acompañado del autor, el año de descripción original, y los taxa superiores por ejemplo, *Aedes aegypti* (L., 1758) (Diptera: Culicidae), en caso de haberse ya



citado en el título, omita esta sección. Posteriormente podrá abreviarse el género y omitir el autor y año. Los géneros no deberán abreviarse cuando se comience un párrafo, ej. "...de su biología. *Chrysochari. absentia* es un ...", o en el caso de que se mencionen especies de dos géneros cuya letra inicial sea la misma.

**Unidades de Medición.-** Las abreviaturas deberán escribirse con minúsculas y sin puntos. Los números del uno al diez citados en el texto deberán escribirse con letra. Utilice el sistema métrico decimal y las normas de este.

**Figuras.-** Todas deberán de ser de óptima calidad para permitir su reproducción adecuada, de al menos 300 dpi de resolución y no menores de 600 por 800 pixeles. Los números y letras incluidas en las ilustraciones se integrarán con tipografía "Times New Roman, Helvética" o sus equivalentes. En el caso de láminas con varias figuras, éstas deberán presentarse de tal forma que no se desperdicie espacio y que en su conjunto formen una lámina balanceada. La numeración de cada figura de una lámina debe ser consecutiva y con números arábigos, o bien con letra si las láminas han sido numeradas con números arábigos, colocadas preferiblemente en el ángulo inferior derecho. Las fotografías deben ser de preferencia a color. Se presentarán al final del escrito con sus pies de figura numerados consecutivamente, el pie de figura deberá estar en la parte inferior.

**Cuadros.-** Evite el término de Tabla por ser un anglicismo. Deben ser suplementarios y no duplicativos de la información presentada en el texto. Se presentarán después del texto con sus pies de cuadro numerados en la parte superior y estarán integrados con la misma tipografía que el texto, y únicamente presentaran tres líneas, sin relleno. Evite en lo posible los cuadros excesivamente grandes, así como cuadros en imágenes y PDF, fabrique los cuadros en Word, esto con la finalidad de que se puedan editar.

En caso de que algo no encuadre dentro de estas normas, comunicarse al correo **remefi@outlook.com**